

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 13 DE JUNIO DE 2018

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ 170.- Examen y aprobación, si procede, de las actas de la sesiones celebradas los días 3 y 16 de mayo de 2018.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO

- 2/ 171.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 172.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

JURIDICO ADMINISTRATIVO

- 4/ 173.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la demolición de la nave industrial sita en la C/ Málaga nº 4 c/v C/ Pintor Velázquez solicitada por Promociones Hábitat, SAU. Expte 231/2018.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 5/ 174.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación de una vivienda sita en la Avda. Cerro Prieto nº 10. Planta Baja, solicitada por D^a A.G.M. Expte 628/2018.
- 6/ 175.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D^a M.M.N. por incumplimiento de la obligación de tener suscritos los contratos de seguros exigidos en el bar denominado "Mesi" sito en la C/ Centro nº 8. Expte ES 842/2018.
- 7/ 176.- Propuesta de resolución sobre la iniciación de procedimiento sancionador contra Play Orenes, SLU. por incumplimiento del horario de cierre en el Salón de Juegos y Apuestas sito en la C/ San Marcial nº 2. Local 1. Expte ES 868/2018.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **doce de julio de dos mil dieciocho**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **trece de julio de dos mil dieciocho**.

EL GERENTE

GMU
GERENCIA
MUNICIPAL
URBANISMO
MÓSTOLES